

El Trabajo Social en el capitalismo latinoamericano

Regina Coeli de Oliveira

Elba Franco de Cuervo

Mirtha Kennedy

1. Introducción:

El objetivo del presente trabajo es proponer elementos teóricos que permitan la comprensión de la naturaleza y especificidad del Trabajo Social en las sociedades capitalistas latinoamericano.

El planteo de este tema ha sido producto de una revisión crítica de algunos intentos hasta ahora realizados de buscarle una explicación y una salida al Trabajo Social, sobre todo a partir del Movimiento de Reconceptualización.

En el trabajo, explicitamos, en un primer esfuerzo analítico, los principales límites y avances de estos intentos, siendo nuestra preocupación contribuir para la superación de los primeros y la profundización de los segundos.

Pensamos también que de este primer intento de aproximación al tema pueden desprenderse investigaciones más específicas, en formaciones sociales concretas de América Latina, y que permitan avanzar en diversas perspectivas.

Con este análisis pretendemos, además, suministrar elementos para la clasificación de una cuestión bastante confusa para el Trabajo Social en la actualidad. Nos referimos a la ubicación del Trabajo Social en relación a la contradicción Capital / Trabajo.

La perspectiva teórica, desde la cual hacemos el análisis del Trabajo Social y de los intentos de explicación del mismo, es dada por el materialismo histórico y dialéctico.

Buscamos un manejo científico del mismo, en el esfuerzo de superar una comprensión meramente ideológica de esta teoría, lo que se percibe en la mayoría de los planteamientos del Movimiento de Reconceptualización.

Importante implicar también que partimos del supuesto de que en las formaciones sociales latinoamericanas, el modo de producción capitalista es dominante. Por esto creemos que para dar cuenta del Trabajo Social en estas formaciones sociales, se plantea una tarea fundamental, que es el análisis de las relaciones capitalistas de producción, para buscar las determinaciones históricas del Trabajo Social como servicio en el modo de producción capitalista. Esto nos

permitirá clarificar lo que es la Política Social y, en trabajos posteriores, analizar temas como la realidad y práctica institucional, la formación de los Trabajadores Sociales, las propuestas de actuación junto a las clases populares, etc., ya en el contexto de formaciones sociales concretas.

Dada la complejidad del Tema y el hecho de ser esta nuestra primera aproximación al mismo, queremos plantear que este trabajo no pretende agotar la problemática del Trabajo Social. Nuestro interés es contribuir a la reflexión que al respecto se viene desarrollando en América Latina, esperando que nuestros planteamientos sean sometidos a la crítica de los Científico y los Trabajadores Sociales del Continente. Esta es la condición esencial para que estos aportes puedan contribuir al avance del Trabajo Social, entendido este de manera amplia, como todo esfuerzo de análisis de la sociedad y de incorporación social, tarea histórica de las clases populares.

2. Revisión Crítica de algunos Planteamientos sobre el Trabajo Social en América Latina.

En la actualidad, los que pretendemos contribuir al análisis científico del Trabajo Social tenemos que hacer, como una de las tareas iniciales, un análisis crítico de los intentos de comprensión y de búsqueda de alternativas para el mismo.

En estos intentos, constatamos dos posiciones básicas; aunque en la práctica dichas posiciones no se presenten de manera pura: una, que consiste en un intento teórico, analítico, que dar cuenta del Trabajo Social; y otra, dada por un intento de comprender el Trabajo Social a partir de la práctica, a través del uso de un procedimiento inductivo.

2.1 Intento Teórico-Analítico de dar cuenta del Trabajo Social.

En esta posición se ubican análisis que enfatizan la relación del Trabajo Social con las Ciencias Sociales, enfocando esta relación desde distintos ángulos. Podemos citar, como ejemplo, el trabajo de Boris Lima, "Contribución a la Metodología del Trabajo Social"¹, donde las Ciencias Sociales son concebidas como un cuerpo estructurado, resaltándose cuestiones como lo que es la Ciencia, cuál es la diferencia entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, existiendo una preocupación para una taxonomía de la Ciencia y por la relación entre la Ciencia y la Técnica. A partir de ahí se ubica el Trabajo Social como una "ciencia técnica".

"Asociamos el concepto de Ciencia Técnica al de tecnología social, y allí ubicamos al nuevo Trabajo Social: con una función de lograr cambios controlados,

¹ LIMA, Boris A. "Contribución a la Metodología del Trabajo Social". Serie Coediciones. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de Publicaciones, Caracas, 1974.

en base al conocimiento y previsión de los hechos y las relaciones sociales, mediante el uso de procedimientos científicos estructurados por la lógica”².

Con relación a las Ciencias Sociales, el autor las concibe como:

“...el conjunto de disciplinas encargadas del estudio del hombre como ser social, de las relaciones que establece con su medio-naturaleza- y con otros hombres”³

Y plantea que la condición para que el Trabajo Social sea científico es la integración armónica, en su praxis cotidiana, de los conocimientos exógenos (suministrados por las restantes disciplinas sociales) y endógenas (elaboración teórica a través de un proceso de conceptualización y sistematización propia).

Otro aspecto que plantea este autor es la necesidad del marco teórico de la Epistemología para “...explicar y englobar las diversas tendencias asumidas por el Trabajo Social Latinoamericano, y el proceso de reorientación y reconceptualización que se ha venido produciendo como resultado de la nueva conciencia ideológica y científica de sus entes profesionales”⁴.

El trabajo de Manuel Zabala C.⁵ también es un ejemplo de la preocupación entre las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Con relación a aquellos, este autor enfatiza la integración de las áreas del conocimiento que las constituyen: “Los diferentes niveles de conocimiento de las Ciencias Sociales deben estar integrados para conformar una unidad y un cuerpo teórico que sea capaz de ofrecer una visión más o menos completa del proceso social”⁶.

Habla también el autor de que cualquier estudio del Antropólogo y del Trabajador Social, en su práctica profesional, necesita buscar auxilio de las técnicas y principios de otras disciplinas, como por ejemplo la Psicología o la Sociología.

Además el autor plantea que hay técnicas generales para toda la Ciencia Social y técnicas específicas para cada disciplina.

Otro aspecto a resaltar, también en lo referente a la relación entre las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, es la concepción de que este último haría la síntesis de las Ciencias Sociales, gracias a la práctica directa que desarrolla.

Los dos autores analizados anteriormente coinciden en este aspecto: “Se podría por último, afirmar que el Trabajo Social es una disciplina que sintetiza, que conexas las Ciencias del hombre, toda vez que su objeto de acción no es otra

² Ibid, pág. 43/44

³ Ibid, pág. 51

⁴ Ibid, pág. 17

⁵ ZABALA C., Manuel. "Organización Teórica de la Ciencia Humana. Trabajo Social como Unidad". Cuadernos de Trabajo Social/7. Editorial Librería ECRO. Argentina, 1972.

⁶ Ibid, pág. 22

cosa que la realidad concreta. Y esta no es más que la síntesis de múltiples determinaciones, cuyas particularidades son investigadas por las diferentes disciplinas”⁷.

Para Manuel Zabala, el Trabajo Social “es la única disciplina –dentro del sistema- que puede llegar a ser Ciencia, por no quedarse solamente en el campo de la especulación, sino vivirlo en la realización (que algunos prefieren denominar PRAXIS), y, por este camino, poder llegar a instaurarse al más alto nivel de la Ciencia del Hombre”⁸.

Con relación a la formación profesional del Trabajador Social, este autor la concibe en varios momentos sucesivos, constituidos por el estudio de la Ecología, la Economía, la Psicología, la Antropología, y finalmente, la Sociología, siendo que todos estos elementos teóricos estarían integrados a través de la acción práctica del Trabajador Social.

“En la fase final de los grupos de materias deberán interrelacionarse, al hacerse efectiva tal integración a través de la practica establecida en la acción de la sociedad, institucionalizada en el Trabajo Social”⁹.

Hasta aquí, lo que nos parece más cuestionable en los dos autores es que el supuesto del que parten, y que se constituye en el eje del análisis es la profesión de Trabajo Social, como algo dado, y supervalorizada en diversos momentos. Y a partir de ahí plantear su relación con las ciencias sociales y otros aspectos, sin hacer un análisis-teórico de aquella profesión que permita dar cuenta de su especificidad, lo que es un límite teórico de los dos trabajos.

Un aspecto fundamental, bastante generalizado en las propuestas del Movimiento de Reconceptualización, y que también hace referencia a al relación del Trabajo Social con las Ciencias Sociales, es el planteamiento del Materialismo Histórico como la teoría que hay que aplicar o considerar como el fundamento para llegar a la teoría del Trabajo Social y a una práctica científica.

Con relación a este aspecto, hay algunas variantes, que tal vez podamos relacionar con los diversos momentos por los cuales pasó el Movimiento de Reconceptualización.

- a. Manejo de algunos elementos del Materialismo Histórico, combinados con elemento provenientes de otras posiciones metodológicas (empirismo, positivismo, a pesar de la intención de superar estas posiciones y ubicarse en la perspectiva del Materialismo Histórico.

⁷ LIMA, Boris, Op. Cit. Pág.52.

⁸ ZABALA C., Manuel. Op. Cit. Pág. 3 (sin enumerar)

⁹ Ibid, pág. 18

Esto se observa sobre todo en los momentos iniciales de la Reconceptualización.

En la mayoría de los trabajos que se ubican en esta perspectiva, se toman como puntos centrales de la teoría del conocimiento, la relación teórica-práctica, las leyes y categorías de la realidad y a partir de ahí se proponen modelos de intervención.

Como ejemplo, podemos citar el trabajo de María Angélica Gallardo Clark¹⁰, que refiriéndose al aspecto científico del Trabajo Social indica:

“La práctica será científica en tanto supere el ideologismo, el empirismo o practicismo, el compartamentalismo o atomismo y proceda de manera racional y dialéctica (interrelación teoría –práctica) a provocar transformaciones en la realidad por vía del Método Científico. En este sentido, el “Método Materialista Dialéctico” es el método general, al mismo tiempo que el método procurador de una lógica de pensamiento”¹¹.

En esta misma perspectiva podemos ubicar el trabajo de Boris Lima, ya comentado anteriormente, como también llamado “Método Belo Horizonte”¹².

El punto de partida de todos estos trabajos es la crítica al rol que el Trabajo Social cumple en el capitalismo- un instrumento de las clases dominantes para mediatizar los conflictos generados por el sistema. De ahí se plantea la necesidad de un Trabajo Social que tenga como objetivo la transformación social, a través de la concientización, la politización, la capacitación, y la organización de las clases populares.

En este sentido, es bastante ilustrativo lo que plantea María Angélica Clark, cuando habla de la Metodología para el Trabajo Social:

“Se fundamenta en la necesidad imperiosa de sacar a las masas desposeídas de la alineación en que se encuentran (...) La carencia de una conciencia crítica y de capacitación técnica es una necesidad más que debe ser erradicada para poder pasar a un estado de Ser-Sujeto capaz de actuar, conjuntamente en el Trabajo Social, en la transformación de la sociedad y, por lo tanto, de los otros hombres y otras conciencias”¹³.

También el método Belo Horizonte, en trabajo reproducido por la Escuela Belo Horizonte, hace planteamientos en la perspectiva que se viene analizando:

¹⁰ CLARK, María Angélica Gallardo. “La Praxis del Trabajo Social en una Dirección Científica”. Temas de Trabajo Social/8. Editorial Librería ECRO. Argentina. 1973.

¹¹ Ibid, pág. 7

¹² Escuela de Servicio Social. Universidad Católica de Minas Gerais “La Relación Teoría-Práctica en Trabajo Social”. Belo Horizonte. Brasil. Instituto de Solidaridad Internacional. Serie ISI/4.

¹³ CLARK, María Angélica Gallardo. Op. Cit. pág. 49

“Conclui-se, portanto, que os objetivos profissionais devem ser definidos a partir de uma referência à situação actual da realidade-objeto de intervenção com a intenção de transformá-la.

A transformação da sociedade e a realização do homem se apresentam como meta final de todo Trabalho Social”.

En el mismo sentido, plantea Manuel Zabala:

“Así se podrá dosificar la teoría de la Ecología, la Economía, la Psicología, la Antropología y la Sociología, para obtener finalmente los niveles de actitud básica para el Trabajo Social: 1) Como auxiliar; 2) Como Asistente o Asesor, para que el nivel posterior esté destinado al conocimiento científico o estructural, cuando se emplea el Trabajo Social en él; 3) Transformador Social”¹⁵.

En relación a los planteamientos anteriores, tenemos algunos cuestionamientos fundamentales. La poca claridad teórica en lo que se refiere al Materialismo Histórico y Dialéctico, como teoría materialista de la historia, es responsable por una serie de equivocaciones, que se explicitan sobre todo cuando se analizan las propuestas metodológicas planteadas.

Se manejan superficial e ideológicamente algunos conceptos y leyes generales del materialismo, sin un análisis interno y profundo de los mismos, y el empirismo que se pretende cuestionar.

La relación teoría-práctica es concebida mecánicamente, y a pesar de la importancia que se le atribuye a la teoría, como guía de la acción, lo que acaba predominando son los datos empíricos y la percepción meramente descriptiva e ideológica de la realidad. Esto se puede constatar en planteamientos como los que siguen:

“Al trabajo Social le corresponde actuar para transformar. Tiene que hacer cosas y demostrar que las hace bien, de ahí la importancia de que el conocimiento acerca de la realidad, surja prioritariamente a través de la propia actividad práctica, del propio acontecer diario, del cúmulo de procesos que ininterrumpidamente se sucede en esa, del conjunto de elementos que se nos ofrecen como interrelación y totalidad dialéctica y que encarna una unidad que, vibrante, nos desafía”¹⁶.

“Solo el conocimiento de la verdad objetiva de las cosas es lo que nos va a permitir realizar una praxis creativa y transformadora de la realidad e iniciar así el camino teórico de la abstracción conceptualizadora de la actividad práctica como fuente de conocimiento. El modelo presentado integra armónicamente fases

¹⁵ ZABALA C., Manuel. Op. Cit. Pág. 28(subrayado nuestro)

¹⁶ CLARK. María Angélica Gallardo Op. Cit. pág. 6

operativas con niveles de conocimiento en un intento de conectar praxis con teoría”¹⁷.

Se plantea que el conocimiento viene de la práctica, pero no se explicita a que práctica se refiere, pudiendo inferirse que la misma no es manejada en términos de práctica social, es decir, como la práctica histórica de las clases correspondiendo a las relaciones sociales en su movimiento, sino más bien, como práctica del Trabajador Social con grupos de individuos, cargada de connotaciones moralistas y humanistas (dando énfasis, por ejemplo, al compromiso con las clases populares).

Hay una supervalorización de la profesión, que asume para sí la tarea de transformación social. Aquí se plantea una grave equivocación, ya que la pequeña burguesía no tiene las condiciones objetivas y subjetivas para realizar esta tarea, que históricamente cabe a las clases populares, vanguardizadas por el movimiento obrero.

Al mismo tiempo, y en aparente contradicción con lo anterior, se puede leer en algunos de los planteamientos de la Reconceptualización una búsqueda de afirmación de la profesión, un esfuerzo para que ella conquiste “su lugar al sol”, moviéndose a nivel de la formulación de políticas y metas, como también buscando su propia teoría. Esta aparente contradicción es comprensible si se analiza la posición de clase de la pequeña burguesía (y por tanto de la mayoría de los Trabajadores Sociales), oscilando ora del lado del sistema vigente, ora del lado de las clases que luchan por su transformación.

La comprensión de todo lo que se planteó en los inicios del Movimiento de Reconceptualización no puede, sin embargo, quedarse en los elementos anteriormente señalados. Este Movimiento tiene que ser ubicado en el contexto de América Latina como, por ejemplo, lo hace Teresa Quiroz, en su trabajo “El Movimiento de Reconceptualización en América Latina”¹⁸.

Sin embargo, hay que avanzar más en el análisis, relacionando este Movimiento con la etapa histórica de la investigación social en el escenario de la lucha de clases de América Latina.

La desintegración de la pequeña propiedad y la no incorporación de la pequeña burguesía por el sistema económico, asociada a la debilidad del proletariado en América Latina (dado el amplio ejército industrial de reserva), lleva a una radicalización de la pequeña burguesía, que se cree portadora del proyecto de transformación social.

¹⁷ LIMA, Boris A. Op. Cit. Pag. 21

¹⁸ MARTÍN, Teresa Quiroz. “El Movimiento de Reconceptualización en América Latina”. Selecciones de Servicio Social. Año VIII. No. 26 2º Cuatrion 1975. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Esto también es reflejo de la redefinición por las clases dominadas del problema del cambio social, ya no según los intereses del desarrollo y la modernización.

Hay una profundización de las luchas político-sociales, en el sentido de que las clases dominadas van asumiendo la expresión de la división fundamental entre los intereses de las clases básicas del capitalismo.

La conjugación de los factores anteriores lleva a las Ciencias Sociales a una revisión ideológica, lo que también hace el Movimiento de Reconceptualización con el Trabajo social y aquí se ubican sus principales aportes:

El cuestionamiento, a nivel ideológico, de las teorías estructural-funcionalistas en que se basa la práctica profesional; el rechazo a las posiciones teóricas “objetivistas” y el planteamiento de la necesidad de asumir la perspectiva de las clases populares en el conocimiento y en la práctica, y de una intervención en base a un análisis científico de la realidad.

Sin embargo, esta revisión por parte de la Ciencias Sociales y del Trabajo Social no alcanza sus fundamentos científicos, y de ahí la hibridación de una ideología política de izquierda (el manejo ideológico del materialismo Histórico) con una epistemología de derecha (el estructural funcionalismo y su fundamento neo-positivista)¹⁹.

Siguiendo en nuestro análisis, tenemos que examinar la otra variante que se da en el planteamiento del Materialismo Histórico como fundamento del Trabajo Social.

b. Manejo ortodoxo del Materialismo Histórico tomando como eje el Estado y las clases sociales, para desde ahí estudiar la Política Social.

Este enfoque se plantea en un segundo momento del movimiento de Reconceptualización, cuando se constatan y se cuestionan los impases para la operacionalización de las propuestas de aquel Movimiento a nivel de la práctica institucional. En consecuencia, se señala la necesidad de análisis de la realidad concreta de las Instituciones donde actúan los Trabajadores Sociales, vistas como implementadoras de las Políticas Sociales, formuladas desde el Estado.

Aquí ya hay un avance importante en relación a las propuestas anteriores.

¹⁹ El análisis anterior se fundamenta en los planteamientos del Profesor Alfredo Molano, en el curso de Investigación-Acción. Magíster Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1979. Y en los planteamientos de Aníbal Quijano, en “Comentario a la Ponencia de Orlando Fals Borda” en “Crítica y Política en Ciencias Sociales” Paul Oquist. et. al Simposio Mundial sobre Investigación Activa y Análisis Científico. Cartagena, Colombia, abril 1977.

En esta perspectiva, podemos citar el trabajo de Boris Lima, en el cual dice:

“Las premisas históricas de lo que hoy se denomina Política social, son las mismas del Trabajo Social. Estudiar la evolución de una supone estudiar el devenir de la otra”²⁰.

“La escogencia de la temática de las políticas sociales para el próximo Seminario de ALAESS favorece el inicio de los debates sobre este conjunto de elementos que no dudamos en considerar indisolublemente ligados al destino profesional y que ahora con una mayor claridad teórica y política es posible redimensionar”²¹.

Sin embargo, consideramos que hasta ahora no se dio a la Política Social un profundo tratamiento teórico. Es decir, no se logró salir de la apariencia, del nivel ideológico de su institucionalización, ocurriendo lo mismo con el Trabajo Social. Pensamos que el punto de partida correcto del análisis debe ser el intento de desfetichizar ambas cosas, comprendiéndolas a partir de la Teoría del Valor.

Aún dentro del intento teórico de dar cuenta del Trabajo Social, podemos ubicar algunos trabajos que, en nuestra opinión, son los que más han avanzado en el análisis.

Nos referimos a trabajos como el de Leila Lima y Roberto Rodríguez²², donde se hace una crítica metodológica al Trabajo Social.

Los puntos más relevantes del trabajo, a nuestro modo de ver, son el análisis epistemológico de los modelos de intervención planteados en los momentos iniciales del Movimiento de Reconceptualización, y el planteamiento de una visión más amplia de la relación del Trabajo Social con las Ciencias Sociales.

“Siendo así, aparece cada vez más claro que la inserción del Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales no está animada por la búsqueda de un conocimiento “exclusivo”, de una teoría propia, sino del patrimonio de una y única ciencia social interesada en una línea de producción científica y acciones consecuentes”²³.

Estos autores siguen planteando el análisis a partir del campo de las Políticas Sociales aunque reconocen su determinación empírica y técnico-administrativa, indicando la necesidad de un tratamiento conceptual de lo que se entiende por Políticas Sociales.

²⁰ LIMA, Boris A. “Reflexiones sobre Política Social”. Revista Acción Crítica No. 2. CELATS-ALAESS, julio 1977. pag.43

²¹ Ibid, pág.48

²² LIMA, Leila; RODRÍGUEZ, Roberto. “Metodologismo: Estallido de una época”. Acción Crítica No.2, CELATS-ALAESS. Julio 1977.

²³ Ibid, pág.37/38

“Aunque la determinación del campo de Bienestar Social o de las políticas Sociales encierre dentro de sí una connotación empírica y técnico-administrativa, se podría aceptar que son estos los marcos globales de reflexión del Trabajo Social. Se trata entonces de examinar los prismas desde los cuales las áreas de Bienestar y la Política Social son abordadas científicamente. Una vez más, no hay posibilidades de ignorar la ciencia de los modos de producción, de la formación socio-económica y las coyunturas concretas”²⁴.

Sin embargo, los autores no profundizan los elementos que contribuirían a dar cuenta, desde el punto de vista teórico, de lo que son las Políticas Sociales y el Trabajo Social.

A pesar de resaltar la importancia de la teoría, plantean al mismo tiempo un marcado énfasis en los análisis de las experiencias concretas de la profesión, como propuesta para la superación de los análisis que se quedan en el nivel de los temas epistemológicos más generales.

“La tendencia que se impone en el momento es la de dirigir el esfuerzo teórico y reflexivo sobre las experiencias concretas. Parece haberse agotado el margen de repetición de los grandes y más generales temas epistemológicos, para orientarse hacia un más acentuado y esmerado tratamiento de la formación social, de las características de los modelos de desarrollo nacional, de la naturaleza de sus políticas sociales y del examen de la intervención particular del Trabajador Social”²⁵.

Los análisis concretos nos parecen fundamentales, pero solo pueden ser hechos en profundidad en base a una comprensión teórica de la naturaleza del Trabajo Social; enmarcada en la contradicción Capital /Trabajo. Los autores en cierta forma apuntan en esta dirección, aunque todavía no logran desarrollarla.

En esta perspectiva, es notable el avance que se ha obtenido en trabajos como el de A. Maquiña²⁶ y Jorge Parodi²⁷, en el sentido de la comprensión de la naturaleza del Trabajo Social.

Creemos que estos dos trabajos plantean cuestiones fundamentales y pensamos que algunas de ellas necesitan una discusión más profunda, como lo señalan los mismos autores. Por ejemplo, el concepto de “servicio” en Marx y el carácter producto o no del Trabajo Social, como también la naturaleza de la contradicción que atraviesa esta profesión o, en otras palabras, su ubicación en relación a la contradicción Capital/Trabajo.

²⁴ Ibid, pág.39

²⁵ Ibid, pág.38

²⁶ MAGUINA. Alejandrino: “Trabajo Social: ¿Servicio o Actividad Productiva?” Acción Crítica No. 3 CELATS-ALAETS. Segundo Semestre de 1977.

²⁷ PARODI, Jorge “El significado del Trabajo Social en el Capitalismo y la Reconceptualización”. Acción Crítica No. 4 CELATS-ALAETS Primer Semestre de 1978.

Las reflexiones que desarrollaremos en la parte 3. de este trabajo pretenden contribuir a la discusión de las cuestiones anteriores.

Siguiendo en nuestro análisis de los intentos de comprensión del Trabajo Social, plantearemos ahora, después de haber revisado los intentos teóricos y analíticos, la segunda posición básica.

2.2. Intento de comprender el Trabajo Social a partir de la práctica (Método Inductivo).

Dentro de esta corriente se ubica la construcción de perfiles de la práctica institucional, de las características de los sectores populares con los cuales actúa el Trabajador Social, de la formación profesional y de las asociaciones auspiciados por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social – CELATS, como los siguientes:

- “Axiología de la vida cotidiana en la Movilización Popular y Aportes Metodológicos al Trabajo Social en el sector poblacional”²⁸.
- Seminario de Docentes sobre Diagnóstico de la Formación Profesional. La Molina. Lima, Perú. Enero de 1978.
- Investigación sobre “Organizaciones Profesionales del Trabajo Social en América Latina”²⁹.

Las limitaciones de estos trabajos, en nuestra opinión, están dadas por el excesivo énfasis en los datos empíricos.

Por la vía inductiva, estudio de los perfiles, lo que vamos a encontrar son síntomas, pero no la esencia de lo que es el Trabajo Social. Si bien es cierto que hay que considerar la apariencia, lo fenoménico, y que los datos concretos son muy importantes, no se llega a la comprensión de la naturaleza de un fenómeno por la acumulación de síntomas.

Metodológicamente, la naturaleza del Trabajo Social sólo puede ser explicada a partir de la teoría, que permite pasar de las manifestaciones y representaciones de esta profesión (nivel ideológico) a su esencia misma, a través de la elaboración y encuadre de aquellas en un lenguaje científico por medio de categorías y conceptos.

En resumen, se trata de la construcción del objeto científico, que significa el paso de la simple representación a la conceptualización racional, científica de la realidad, en el sentido de ya con la problemática construida, volver a esta realidad para dar cuenta de sus múltiples determinaciones. Dicha construcción no obedece a pasos mecánicos, sino a un proceso dialéctico y de elaboración teórica, que

²⁸ Acción Crítica No. 2 Op. cit. pág. 69.

²⁹ Rodríguez. Roberto; TESCH, Walter. “Organizaciones Profesionales del Trabajo Social en América Latina”. Ediciones CELATS. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Perú. Diciembre de 1978.

exige un gran rigor científico. Realizada esta tarea fundamental, se tiene mayor claridad incluso en la selección de los datos empíricos a ser analizados, no siendo necesario ser exhaustivos en la descripción de las actividades del Trabajo Social y de sus campos de actuación, es decir, no se necesita buscar información sobre todo el universo.

El esfuerzo que a continuación desarrollaremos pretende contribuir en la construcción de este objeto científico, paso necesario para la comprensión del Trabajo Social en las sociedades capitalistas de América Latina.

3. Marco de referencia para el análisis del Trabajo Social

Los Trabajadores Sociales Latinoamericanos en su mayor parte desempeñan su rol profesional a nivel de los diferentes servicios sociales estatales o privados, que se desarrollan especialmente en el área de las necesidades básicas de la población en los diferentes países: Servicios de salud, vivienda, seguridad social, trabajo, educación, etc.

La definición del rol profesional implica una especificidad técnica adecuada a colaborar y desarrollar el mejor cumplimiento de estos servicios.

Los servicios sociales, dentro de la perspectiva de la ideología burguesa, se han analizado como el resultado de una evolución progresiva de las políticas Sociales del Estado que tienen como meta el logro del bienestar común. Aparecen como un conjunto de medidas estatales, progresivas e independientes de las contradicciones sociales y de la lucha de clases, que se inspiran en el bienestar común de todos los ciudadanos.

El Estado, dentro de esta concepción ideológica, se define por una total autonomía de la sociedad, como una entidad supra-social capaz de regir y ordenar la sociedad dentro de una "ética" desligada de todo interés individual y mucho menos de clase.

Este enfoque es inherente al desarrollo de las llamadas Políticas Sociales y encubre las contradictorias y antagónicas relaciones de clase, que determinan la concreción de ciertas políticas estatales, para garantizar la dominación y el mantenimiento del poder de la burguesía.

En la medida que las clases populares se organizan y presionan al poder del Estado, en defensa de sus intereses, a través de las movilizaciones por reivindicaciones económicas y políticas, logran arrancar ciertas concesiones favorables a sus intereses.

Las Políticas Sociales, en este sentido son conquistas de los trabajadores en tanto concretizan reivindicaciones planteadas por estos y propenden a mejorar las condiciones de vida de las masas populares.

Pero cuando estas reivindicaciones se institucionalizan y pasan a formar parte de las políticas del Estado, la laucha de los trabajadores es cooptada por la burguesía y la forma como se instrumentan los diferentes servicios que desarrollan las políticas del Estado toma una perspectiva burguesa, respondiendo en última instancia al mantenimiento de las relaciones sociales capitalistas de producción, o sea la reproducción del sistema.

En el marco de estas relaciones sociales, los servicios sociales, como instancias institucionales del sistema, cumplen funciones útiles para el capital, aunque aparentemente se orientan en la dirección de los intereses de los trabajadores suponiendo la defensa de sus impostergables necesidades y derechos.

Lo expuesto hasta aquí, no basta para explicar el rol que cumplen los servicios en el mantenimiento de las condiciones que hacen posible la reproducción del sistema, ni para entender cuál es el rol del Trabajador Social en el marco de las relaciones capitalistas de producción.

Se hace necesario profundizar el análisis e intentar explicar el movimiento de las relaciones sociales a partir de las determinaciones estructurales más simples, entendiendo lo simple como lo más abstracto para poder aprehender la realidad en toda su complejidad.

La coordinación de la división social del trabajo en el marco de las relaciones capitalistas de producción, se sustentan en la explotación de una clase social por otra. En la explotación que la burguesía, como clase que detenta los medios de producción, ejerce sobre la clase proletaria, privada de otros medios que no sea su propia vida y potencialidad de trabajo.

Históricamente, el ascenso de la burguesía aparejó la emancipación política y económica del individuo de los vínculos feudales, transformando la sociedad en el espacio de las relaciones de mercado entre sujetos libres e iguales, que establecen relaciones contractuales de intercambio entre sus productos, en tanto mercancías equivalentes. Para el obrero, la libertad supuso el despojo de todo medio de producción obligándolo a mercantilizar su fuerza de trabajo y la supresión de todas las medidas legales que lo impidieron.

La igualdad, significa la equiparación de su fuerza de trabajo como mercancía, que como productor intercambia por los bienes necesarios para su subsistencia. Siendo un productor "libre" de fuerza de trabajo, vende esta al capitalista a cambio de un salario que le permita adquirir esos bienes.

En el momento del intercambio dejan de existir diferencias entre las mercancías, sean ésta salario, fuerza de trabajo, ya que la relación se establece entre valores de cambio equivalentes.

Si el intercambio que se realiza no es equivalente, ello aparentemente no se debe a la naturaleza misma de este como función social. Que el capitalista se enriquezca y acumule en escala creciente mientras el obrero comparativamente a aquel se empobrece, son hechos que se presentan como exteriores a las relaciones económicas.

Las relaciones de producción encubren la esencia de este intercambio que aparece como una relación simétrica donde el trabajador recibe un salario que destina a su subsistencia, a cambio del control sobre su fuerza de trabajo por parte capitalista, durante un determinado número de horas diarias. Aparentemente en el intercambio entre fuerza de trabajo y salario, el obrero y el capitalista son propietarios libres e iguales en tanto poseedores equivalentes, uno de fuerza de trabajo y el otro de capital.

Por lo tanto el capitalista puede utilizar la mercancía adquirida de acuerdo a sus necesidades de la misma manera que el uso que el trabajador haga de su salario, queda en la esfera de las necesidades del obrero, fuera del control del capitalista. Pero la mercancía que el capitalista compra, la fuerza de trabajo, se desenvuelve en un nivel de utilización muy por encima de lo que el salario paga.

El capitalista compra la potencialidad de la fuerza de trabajo del obrero, compra el control sobre ese poder creador para ocuparlo durante un cierto número de horas en la producción de mercancías que son propiedad del capitalista. Se compra la fuerza de trabajo por un lapso de tiempo para ser aplicada a la producción de mercancías, pero el que participa en el proceso de trabajo es el obrero, cuya potencialidad humana de trabajo puede ser infinitamente aprovechada según sea la capacidad técnica de los medios de producción y la forma como se coordine el proceso de trabajo.

En una sola hora de su jornada el obrero puede producir un número de mercancías equivalentes en valor a su salario quedando en beneficio del capitalista el plus-trabajo realizado en el resto de la jornada, como tiempo de trabajo por encima del necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Y este plus-trabajo el que genera plus-valor y del cual se apropia el capitalista.

En el proceso de producción la fuerza de trabajo no es un factor de producción como los objetos y los medios de trabajo, de cuyo uso puede disponer sin resistencia el capitalista, puesto que la fuerza de trabajo esta representada por el obrero mismo que se enfrenta a toda una estructura de producción cuyo control esta en poder del capitalista, contradicción que al nivel mas abstracto aparece planteada entre trabajo y capital.

En el proceso de trabajo la potencialidad creadora del obrero se opone, como fuerza viva a los medios de producción, en tanto términos antitéticos y complementarios que se niegan y superan en el producto de trabajo, como

transformación de los medios de producción por la acción y cristalización de trabajo humano. Esta cristalización de trabajo humano es lo que permite la equivalencia de valor de las mercancías y la determinación de su valor de cambio cuantificado en horas de trabajo invertidas en su producción.

La relación entre el obrero y el capitalista que de un primer momento aparece como simétrica, el intercambio entre dos propietarios de dos mercancías equivalentes, en un segundo momento es cualitativamente diferente, en tanto este no es un intercambio equivalente sino asimétrico, pues la fuerza de trabajo es la única mercancía cuyo valor de uso es producir mas valor de lo que ella misma vale y así la relación entre el capitalista y el obrero es una relación de explotación.

El obrero aparentemente libre que se ve obligado a vender su fuerza de trabajo como única mercancía que se puede intercambiar como productor despojado de los medios de producción.

Las fuerzas creadoras de su trabajo, apropiada por el capital y ajena a su productor que se materializa en las fuerzas productivas sociales “no enriquecen el obrero sino al capitalista; una vez más solo acrecientan el poder que domina el trabajo, aumentan solo las fuerzas productivas del capital.”³⁰

Por lo tanto las condiciones de producción y reproducción de las relaciones capitalistas aplican la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía. El capitalismo necesita reproducir la fuerza de trabajo como si fuera cualquier otra mercancía que como valor de uso se incorpora al proceso de trabajo y cuyo valor de cambio se define por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción.

De este modo, en tanto mercantilización total de la fuerza de trabajo debe estar reproducida como valor de cambio “en las condiciones normales de producción con el grado medio de destreza e intensidad del trabajo imperante en la sociedad”³¹.

Al respecto el problema que se plantea es: como se define el tiempo de trabajo socialmente necesario de la producción de la mercancía de fuerza de trabajo, siendo esta mercancía tan particular, cuyo valor de uso es la producción de valor, para que sea adecuada a la máxima valorización del capital.

Uno de los límites a la valorización esta determinada justamente por el trabajo necesario para su propia producción, el equivalente en valor a los bienes necesarios para la reposición de la energía vital equivalente al salario.

En tanto la lógica del proceso de producción es la lógica de acumulación capitalista, la fuerza de trabajo debe ser reproducida en vistas a una socialización

³⁰ Citado por M. Nicolaus en “el Marx Desconocido”. pag.27.

³¹ MARX. Carlos. “El Capital”. Capítulo 1.

de los costos del valor de su producción, a un costo social medio y en los términos de cualificación adecuados a los requerimientos del proceso de producción en determinado nivel de desarrollo; lo primero esta en función de la estandarización del “estilo de vida” entendido como la máxima estandarización de las necesidades del obrero, por la vía del control del salario, ejercidos por la coacción legal y los mecanismos ideológicos a través de los aparatos y servicios del Estado.

Es la necesidad de reproducir esta fuerza de trabajo en las condiciones sociales medias, a costos sociales estandarizados, lo que funda la preocupación del capital por una serie de funciones que se dirigen a controlar y orientar el uso del salario en términos de la utilidad del capital y se concentran fuera del proceso de trabajo, exteriores al ámbito de la Empresa, institucionalizadas, y reglamentadas a través de la gestión del Estado. Y así el salario que formalmente aparece como propiedad del obrero es sobre vigilado por el capital, de manera tal que garantice la reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones sociales medias definidas por el capital, lo que significa garantizar el trabajo excedente y la separación del productor de su producto. La lógica del control del salario supone el establecimiento de una tasa media de reproducción de la fuerza de trabajo globalmente considerada como trabajo social medio que significa una estandarización de su valor de cambio y que permite construir así una tasa media de explotación.

Vista desde su valor de uso, esta fuerza de trabajo debe ser lo más adecuada posible, a las condiciones en que se desenvuelve la producción, para permitir el máximo aprovechamiento de su potencialidad creadora, a la máxima valorización del capital. Y hacia esto propenden los servicios orientados a buscar la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en términos de las necesidades del capital, en términos de la utilidad definida por el capital dentro de los límites impuestos por la acumulación, a buscar el máximo de racionalidad en el uso del salario, controlado y orientado a través de esos servicios.

La definición del tiempo socialmente necesario de producción de la fuerza de trabajo apareja la estandarización de la vida de los trabajadores, salario mínimo, necesidades básicas, seguros sociales, vivienda popular, educación popular, salud pública, alineación cultural e ideologización a través de los medios masivos de comunicación. Estandarización que no se hace en términos individuales sino sociales; no es la fuerza de trabajo de un trabajador concreto lo que le interesa reproducir al sistema, sino la fuerza de trabajo como Trabajo Social medio, no el de la reproducción del obrero sino de la clase; esto significa el desarrollo del proletariado como clase en su máxima estandarización. La lógica de la homogenización del valor, es la lógica de la fuerza de trabajo.

Como dice Meillassaux, esto significa que la clase dominante tome completamente a su cargo la producción del productor para disponer de ellos de acuerdo a las necesidades de la producción. “Cuando la fuerza de trabajo se convierte totalmente en mercancía reproducida en las condiciones capitalistas de producción, el Estado y el Empresario penetran en los lugares más íntimos de la

vida privada, controlando los nacimientos, la enfermedad, la muerte, los sentimientos como último grado de la alineación”³².

Los mecanismos que aseguran la reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones de costo y calidad adecuados para el capital no están comprendidos dentro del proceso de producción, o sea dentro de la forma valor, pero son immanentes al proceso de valorización. Es así que aparentemente el uso que el obrero hace de su salario queda fuera del proceso productivo, pero sólo el control capitalista sobre el salario asegura la adecuada reproducción, no solo de la fuerza de trabajo, sino de las condiciones mismas que hacen posible la supervivencia del sistema.

Es así que los servicios, como instancias institucionales del sistema, propenden en última instancia a la reproducción de la fuerza de trabajo desde perspectiva burguesa, es decir, una fuerza de trabajo que sea útil para el capital, cuya utilidad se define en la lógica de la acumulación.

Pero los servicios no pueden ser definidos sólo desde el punto de vista de la burguesía ya que a ésta se le enfrenta la perspectiva de clase del proletariado, y desde esta perspectiva el concepto de servicio: “utilidad que presta un valor de uso”³³, implica la definición de utilidad como el más amplio desarrollo de éstos, cuyo único límite sean las condiciones históricas objetivamente alcanzadas en el desarrollo de la humanidad.

En este sentido, el máximo desarrollo de los servicios entraría en contradicción con el capital, al pensar la sociedad en la dimensión de los valores de uso y romper los límites impuestos por el valor de cambio, propendiendo a una cada vez mayor potenciación del trabajo humano y a una cada vez mayor materialización del trabajo social.

Si retomamos a partir de este punto a analizar el papel del Trabajo Social como profesión, dentro de este marco de relaciones, queda más claro que su función social puede también ser definida desde dos perspectivas opuestas. Desde la ideología burguesa, al Trabajador Social le corresponde colaborar en el mejor y más eficiente cumplimiento de los servicios orientados y sustentados por las llamadas Políticas Sociales, para que sea garantizado el control sobre el obrero, o sea, garantizada la reproducción de la fuerza de trabajo a costos sociales medios que aseguran un valor de cambio estandarizado socialmente de la misma, asegurando al mismo tiempo la reproducción de los mecanismos que hacen posible la acumulación capitalista. Y desde la perspectiva del proletariado, para que estos Servicios Sociales respondan verdaderamente a los intereses de los trabajadores, es una línea de acción de exigencias de mayores y más amplios servicios adecuados a las necesidades de las clases populares. Si bien sólo en

³² MEILLASSOUX. Claude. “Mujeres, Graneros y Capitales”. Pág. 203.

³³ MARX. Carlos. “El Capital”. Capítulo V. Pág. 144. Fondo de Cultura Económica 1978.

tanto triunfo último y definitivo de la clase obrera, estos podrían responder enteramente a los intereses proletarios, cuando la organización de la producción esté al servicio del hombre y no del capital.

En la medida que las contradicciones sociales se desarrollen, las masas populares se organizan en su lucha presentando frentes de resistencia ya sea a nivel de las organizaciones sindicales, los movimientos urbanos, las organizaciones estudiantiles y campesinas, y otras organizaciones populares que muchas veces se constituyen en embriones de una nueva organización social, contrapuesta al poder del Estado burgués, en la que los Trabajadores Sociales pueden desarrollar una acción en la perspectiva de las clases populares.

El compromiso que los Trabajadores Sociales asumen en relación a una u otra postura estará determinada por su definición ideológica y política de clase. Pero este compromiso de ningún modo deviene automáticamente del rol profesional, ya que se insertan en la sociedad como trabajadores improductivos, puesto que su acción no afecta directamente la valorización del capital.

Como resultado de lo analizado en cuanto a la contradicción en que se mueve el Trabajo Social respecto a su empleador es obvio que si analizamos las determinaciones del Trabajo Social en términos de valor de uso y de valor de cambio, claramente se nos revelan dos fenómenos diferentes:

- a. La ubicación del Trabajador Social, respecto a su empleador, a nivel del valor de cambio, es de Trabajador asalariado.
- b. La ubicación del Trabajador Social en tanto efecto útil de su trabajo, es decir, a nivel del valor de uso, se desarrolla en un servicio que consiste en coadyuvar a la determinación de los límites del efecto útil de la fuerza de trabajo en la perspectiva del capital. En este sentido, como valor de uso, el Trabajador Social, no valoriza directamente el capital. En cambio, el obrero, cuya fuerza de trabajo valoriza directamente al capital en la utilización de ésta en el proceso de trabajo, se ubica a partir de su posición en la estructura productiva, en la contradicción de clases: trabajo-capital, proletariado-burguesía. El Trabajador Social no produce plusvalía, no es trabajador productivo, por lo tanto su posición en la estructura del sistema no se sitúa directamente en esta contradicción. Si bien nuestro análisis no parte de una perspectiva mecánica suponiendo que a una posición de clase proletaria, automáticamente corresponderá una conciencia de clase proletaria, ambos aspectos están relacionados, ya que, la conciencia de clase como construcción histórica, se hace desde la perspectiva de, clase dada a partir de la objetiva posición de clase.

Podemos decir que, respecto del valor de uso, aunque al Trabajo Social se le ubica su acción al exterior del proceso de producción, su función orientada al control y a la estandarización de la reproducción de la fuerza de trabajo, hace que la misma sea inmanente a dicho proceso de producción.

Si intentamos explicar este fenómeno desde otra de sus manifestaciones, podemos decir que la acción del Trabajador Social se da en el momento previo a la valorización – producción y reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, en el consumo. Pero si observamos el consumo como uno de los aspectos de la contradicción consumo-producción, vemos que, ambos están involucrados en un mismo movimiento contradictorio y dialéctico y que uno es condición de existencia del otro. Esto no significa que consumo y producción se identifiquen, porque su identificación significaría la negación de la contradicción y por lo tanto su superación.

En términos del control y estandarización de la reproducción de la fuerza de trabajo, se trata del desarrollo del efecto útil del valor de uso de los medios de subsistencia que formalmente ya son propiedad del obrero antes de efectuarse el proceso de producción (por lo menos en términos jurídicos y de contrato así aparece). Es en el control y estandarización de la utilidad del salario de obrero que se ubica el Trabajador Social, salario que teóricamente debiera utilizarse en términos de la decisión e interés del obrero.

Esta ubicación del Trabajador Social muchas veces se pierde a partir de la aparente explicación que puede hacerse de la profesión dada su ubicación en las “Políticas Sociales” y sin profundizar en ella.

Cuando hablamos de Política Social, esto supone ya una definición a priori a favor de la burguesía y entramos a discutir sobre las premisas propuestas por el capital, la mayoría de las veces, representado en el Estado burgués.

El concepto de política Social, dentro de la perspectiva del capital, parte de una separación de lo económico y lo social, apareciendo lo segundo como una forma de corregir los desequilibrios, injusticias y desigualdades que crea el funcionamiento de la economía, llegando a la tesis “según lo cual lo social adecua la repartición de los bienes y servicios producidos por lo económico”³⁴.

Vista así la Política Social, se parte de la separación entre lo económico y lo social, separando, dentro de esta perspectiva, la unidad dialéctica economía-sociedad, dividiendo, separando una cosa de la otra.

La oposición misma a la Política Social, solo puede surgir desde la **Política** y de la comprensión de esta política. Autores como Greffe han tratado de desmontar los niveles en que se ha venido construyendo el concepto de Política Social al nivel de la política; citamos: **“Los individuos no están aislados ni son intercambiables, sino individualizados en la sociedad donde ellos constituyen grupos sociales en oposición.** A cada sistema económico corresponde entonces una estructura social específica. Ella no sabría constituir por sí sola la representación exhaustiva de la realidad concreta, pero constituye el

³⁴ GREFFE. Xavier. “La Política Social”. Capítulo 1. Editorial Presses. Universtaires de France. París, 1975. pág.12.

concepto operativo que permite asir la contradicción fundamental de una sociedad. Además ella contribuye a articular la estructura económica y por eso a su reproducción... La Política Social busca asegurar la reproducción de las relaciones sociales, es decir, a controlar y a diversificar la producción de los valores de uso de tal manera que las pertenencias de clase sean bien reproducidas... ”³⁵.

No significa lo anterior, la no discusión de la Política Social del Estado burgués, sino que ésta debe hacerse desde la comprensión de su dialéctica y desde la perspectiva del proletariado. Al redefinir los límites de servicio útil (valores de uso) en términos de proletariado, se trascienden los límites definidos por la burguesía.

Lo útil para el capital, no es el desarrollo de la máxima potencialidad de las mercancías, en tanto objeto útil. Lo útil será definido mirando la producción de plusvalía, lo que directamente sirva a la acumulación.

Desde el punto de vista del proletariado, lo útil coincide con el desarrollo pleno, casi se identificaría con el natural despliegue libre de las potencialidades, en tanto utilidad de la mercancía, en la multiplicación de su naturaleza capaz de ser aprovechada. La contradicción está planteada entre el desarrollo de servicios que se limiten a las necesidades del capital, o en el pleno desarrollo de ellos, en la maximización de los valores de uso en el horizonte de la construcción de una sociedad nueva.

Los límites del servicio, los “efectos útiles de la mercancía” se mueven como relación dialéctica en torno al poder, de manera que cuando mayor incremento para la burguesía, menor posibilidad para el proletariado y a la estamos llamando Política y a partir de ella es que hay que analizar la esencia de la Política Social.

En resumen:

- La contradicción Trabajador Social-Empleador no es de la misma dimensión que la contradicción Proletario-Capitalista. El Trabajador Social se ubica, como trabajo no productivo (aunque inmanente a la producción) a nivel de servicios. El proletario en cambio, se inserta al proceso de trabajo directamente valorizando al capital, como trabajador productivo.
- La especificidad del Trabajo Social no puede estar dada partiendo de un análisis de la Política Social, ya que este concepto resulta espúreo (guardando directa relación con los intereses capitalistas), sino se coloca en una dimensión estructural más amplia.
- El concepto de “Política Social” para ser entendido en su justa dimensión, debe ser analizado a partir de la Política, aunque eso no supone obviar el análisis de la Política Social.
- La comprensión de la dimensión Política supone un análisis a nivel de las condiciones objetivas de la sociedad a nivel del plano de lo no voluntario, en la

³⁵ Ibid. Pág. 16-18 (Lo subrayado es del autor citado).

medida que la estructura económica constituye el fundamento material sobre la que se eleva lo social-político e ideológico, reaccionando a su vez esta estructura sobre lo económico ya que ambas están unidas dialécticamente.